



0007014

Fecha: 13/09/2019-13:07:25

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Medios de comunicación de todo el mundo se han hecho eco de unas fotos en las que el opositor venezolano Juan Guaidó aparece posando sonriente junto con dos reconocidos narcos paramilitares colombianos pertenecientes al clan de los Rastrojos. La veracidad de las fotos ha sido admitida ante la opinión pública por la senadora colombiana Paloma Valencia.

Se suma que hace unos días, Guaidó avanzó la solicitud de intervención militar extranjera en Venezuela con la petición ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) de la convocatoria del órgano de consulta para la activación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

Por todo ello se pregunta:

**¿En qué estado se encuentran las relaciones diplomáticas con el gobierno democrático y legítimo de la República Bolivariana de Venezuela?**

**¿Cuáles son las relaciones que mantiene el actual ejecutivo con el opositor venezolano Juan Guaidó?**

**¿Contempla el Gobierno pedir explicaciones a Juan Guaidó por las fotos publicadas con paramilitares colombianos y actuar en consecuencia rompiendo relaciones?**

**¿Se ha puesto en contacto el Gobierno de España con los embajadores de España en Venezuela y Colombia para requerir información al respecto de las condiciones, motivos, lugar de las fotos de Juan Guaidó con paramilitares colombianos?**

**¿Considera el Gobierno justificada la solicitud por parte de Guaidó de la convocatoria del órgano de consulta para la activación del TIAR en la OEA que puede llevar a la intervención militar extranjera en la República Bolivariana de Venezuela?**

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2019

Fdo.: Enrique Santiago Romero  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-GC